



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6698

17/03/2020

16362

AUTOR/A: ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín (GVOX); MESTRE BAREA, Manuel (GVOX); ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Gobierno de España es uno de los gobiernos europeos que más está impulsando el desarrollo de la Europa de la Defensa en el seno de la Unión Europea. En ese sentido, se indica que el Gobierno considera que el refuerzo de la Política Común de Seguridad y Defensa, así como la mayor eficacia y autonomía de la misma, deben constituir ejes principales de acción para garantizar la seguridad de Europa y de sus ciudadanos. Por ese motivo, el Gobierno trabaja permanentemente para que las Fuerzas Armadas españolas estén lo mejor adaptadas y adecuadas al volátil y cambiante contexto de seguridad internacional.

Las líneas generales de la Política Común de Seguridad y Defensa de la Unión Europea en la actualidad se concretan en la Estrategia Global para la Política Exterior y de Seguridad de la Unión Europea de 2016 y en la Cooperación Estructurada Permanente. En términos generales, este marco conceptual pretende una mayor autonomía estratégica y un mayor nivel de compromiso por parte de la Unión Europea.

España considera a la Unión Europea un ámbito de actuación prioritario en materia de seguridad y defensa, y ha ejercido liderazgo en estos desarrollos, junto a otros Estados Miembros. En esta línea, el Gobierno está firmemente comprometido con la Defensa Nacional y la contribución a la seguridad internacional. Prueba de ello es el importante esfuerzo operativo que nuestras Fuerzas Armadas están llevando a cabo en escenarios donde la paz, la seguridad y los derechos humanos se ven afectados.

Concretamente, en el ámbito de la Política Común de Seguridad y Defensa, España destaca por ser el mayor contribuyente en las misiones militares de la Unión Europea. Las Fuerzas Armadas demuestran en todo momento estar bien estructuradas y equipadas para cumplir con las tareas encomendadas. De hecho, el compromiso y la



eficacia de las Fuerzas Armadas en el cumplimiento de sus misiones han sido reconocidos en numerosas ocasiones por nuestros aliados, por lo que suponen un importante activo de la acción exterior del Estado.

Madrid, 04 de mayo de 2020